Medellín, 30 de septiembre de 2024

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL ANTIOQUIA
Ciudad

REFERENCIA: Certificado y soportes de experiencia

La suscrita, MARIAM VALENTINA HINCAPIE ARBOLEDA con cédula de ciudadanía N° 1.152.700.036 de Medellín, en calidad de Representante Legal de la CORPORACIÓN FUERZA Y DESARROLLO con Nit. 901.466.332-9 me permito relacionar la experiencia en la prestación de servicios en primera infancia, mediante las siguientes certificaciones adjuntas y cuadro descrito así:

N°	N° Contrato	Nombre Contratante	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor	Plazo en meses
1	002-2023	FUNDACIÓN PALABRA PAN Y PEZ	Enero 16/2023	Diciembre 15/2023	$ 96.000.000	11
2	5001352024	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Enero 24/2024	Abril 30/2024	$ 1.020.940.771	3
3	5001362024	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Enero 24/2024	Abril 30/2024	$ 886.639.446	3

Cordialmente,

Mariam Hincapié.

MARIAM VALENTINA HINCAPIE ARBOLEDA
C.C. 1.152.700.036
Representante Legal

CONVENIO DE ASOCIACION N° FPPP-FYD 002 DE 2023
CELEBRADO ENTRE CORPORACIÓN FUERZA Y DESARROLLO Y FUNDACIÓN PALABRA PAZ Y PEZ

CONTRANTE	FUNDACIÓN PALABRA PAN Y PEZ
NIT CONTRANTE	900.262.549-1
ASOCIADO	CORPORACIÓN FUERZA Y DESARROLLO
NIT ASOCIADO	901.466.332-9
OBJETO CONVENIO	MEDIANTE ESTA MODALIDAD SE BUSCA GARANTIZAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PRIORITARIAMENTE DESDE LOS DOS (2) AÑOS Y HASTA LOS CINCO (5) AÑOS Y A NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS TRES (3) Y HASTA LOS 23 MESES (CUANDO POR LAS CONDICIONES DE LAS FAMILIAS, SE HACE NECESARIO ATENDERLOS A ESTA EDAD); BRINDANDO EDUCACIÓN INICIAL, SEGUIMIENTO AL DESARROLLO, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD, FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS COMO PRINCIPAL AGENTE EDUCATIVO, PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL, ENTRE OTROS. PARA ELLO LA ENTIDAD GARANTIZA UN ESPACIO FÍSICO, ACONDICIONADO Y HABILITADO TENIENDO EN CUENTA LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN..
ACTIVIDADES DEL CONTRATO	Las especificaciones técnicas del presente proceso son las que se señalan en la propuesta presentada y demás documentos anexos que hacen parte integral del presente convenio: **a)** Cumplir en su integridad con el objeto, obligaciones y demás aspectos técnicos, jurídicos y financieros del contrato y de estos estudios previos, teniendo en cuenta los Lineamientos y Orientaciones técnicas del Manual Operativo para la Modalidad. **b)** Velar por el debido cuidado personal de los niños y niñas en forma directa y permanente para su desarrollo integral. **c)** Realizar convocatoria e inscripción de niños y niñas que requieren ser atendidos por el Programa, según los criterios de focalización definidos por este convenio. **d)** Realizar la entrega de la alimentación para cada participante, en los tiempos, calidades y especificaciones técnicas en las condiciones establecidas para la modalidad (servida, bono, paquete según corresponda) según las orientaciones técnicas. **e)** Vincular al talento humano de manera oportuna y solicitar aprobación al supervisor del contrato cuando se requiera realizar algún cambio o se desea continuar con alguien que tuvo alguna anotación o inobservancia, que puso en riesgo la prestación del servicio en cualquier tiempo y con cualquier operador, en cuyo caso de no aceptarse, el personal deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil. **f)** Realizar la sistematización de las carpetas donde se lleva la verificación y seguimiento de cada una de las realizaciones de los niños y niñas atendidos, con el fin de

	garantizar la conservación de la información evitando cualquier riesgo de deterioro o perdida. **g)** Presentar un informe de gestión al finalizar cada mes de la vigencia de este convenio. **h)** Elaborar y presentar las facturas y las cuentas de cobro en las fechas previstas, adjuntando los soportes respectivos. **i)** Desarrollar acciones de acompañamiento especializado a madres adolescentes de niños y niñas participantes de la modalidad. **j)** Realizar las acciones necesarias para facilitar el cumplimiento de las actividades propias del componente de salud y nutrición, para permitir y propiciar el desarrollo óptimo de los niños y las niñas, vinculados al proceso de atención. **k)** Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato
TOTAL VALOR DEL CONVENIO	NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE **($96.000.000).**
VALOR EJECUTADO	NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE **($96.000.000).**
FECHA DE INICIO	ENERO 16 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 15 DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN	MEDELLÍN
SUPERVISOR INTERNO	ERIKA JOHANA BERMUDEZ, CC. 43.101.198

ERIKA MARÍA ZAPATA SUAZA
C.C. 43.633.204
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN PALABRA PAN Y PEZ

MARIAM VALENTINA HINCAPIE ARBOLEDA
C.C. 1.152.700.036
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN FUERZA Y DESARROLLO

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CENTRO ZONAL URABA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DE LA REGIONAL ANTIOQUIA

CETIFICA QUE:

Que la **CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO** identificada con Nit. No 901.466.332-9 suscribió con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR el Contrato de Aporte No. 05001352024 y ha cumplido con el objeto contractual y obligaciones pactadas, según lo estipulado, así:

NUMERO DE CONTRATO	05001352024
FECHA	24/01/2024
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Comunitaria, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre .
MODALIDAD	COMUNITARIA
FECHA DE INICIO	24/01/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30/04/2024
VALOR DEL CONTRATO	$1.020.940.771

Que, a la fecha de expedición de la presente certificación, EL CONTRATISTA **CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO** ha dado cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales adquiridas en el 100% al 30 de abril 2024 y el contrato se encuentra en estado terminado.

Para constancia se firma en Apartado, Antioquia a los 30 días de septiembre de 2024.

ORLEIDES CHALA MORENO
Supervisora Centro Zonal Urabá

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CENTRO ZONAL URABA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DE LA REGIONAL ANTIOQUIA

CETIFICA QUE:

Que la **CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO** identificada con Nit. No 901.466.332-9 suscribió con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR el Contrato de Aporte No. 05001362024 y ha cumplido con el objeto contractual y obligaciones pactadas, según lo estipulado, así:

NUMERO DE CONTRATO	05001362024
FECHA	24/01/2024
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Comunitaria, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre .
MODALIDAD	COMUNITARIA
FECHA DE INICIO	24/01/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30/04/2024
VALOR DEL CONTRATO	$886.639.446

Que, a la fecha de expedición de la presente certificación, EL CONTRATISTA **CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO** ha dado cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales adquiridas en el 100% al 30 de abril 2024 y el contrato se encuentra en estado terminado.

Para constancia se firma en Apartado, Antioquia a los 30 días de septiembre de 2024.

ORLEIDES CHALA MORENO
Supervisora Centro Zonal Urabá